



PARA DIVULGACIÓN INMEDIATA: 12 DE MARZO DE 2019

AES PUERTO RICO ACLARA LOS RESULTADOS DE SUS MONITOREO DE AGUAS SUBTERRÁNEAS

AES-PR busca aclarar los reportes que erróneamente caracterizan los resultados de su programa de monitoreo de aguas subterráneas del último año.

La semana pasada, de conformidad con la Regla de Residuos de Combustión de Carbón (RCC) de la EPA y en cumplimiento con las leyes federales, AES-PR publicó en su página web su Reporte de Monitoreo de Aguas Subterráneas 2018 y públicamente anunció los resultados a través de una nota de prensa. De los 15 constituyentes de monitoreo de evaluación, los resultados muestran niveles por encima de los estándares de protección de aguas subterráneas en tres de ellos: selenio, litio y molibdeno. Todos los demás cumplen con los estándares de protección de agua subterránea. AES-PR se encuentra actualmente implementando el programa de monitoreo de evaluación.

Se ha reportado de manera incorrecta que AES-PR también tiene excedentes en boro y sulfatos bajo la Regla de RCC. Cabe aclarar, estos constituyentes son solo usados para compararlos con niveles de fondo para determinar si monitoreos adicionales, conocidos como monitoreos de evaluación, son requeridos.

A su vez, expertos líderes en temas ambientales de Haley & Aldrich, Inc., llevaron a cabo un estudio científico separado el cual concluyó que no existe impacto en el agua potable y no se encontraron evidencias de impacto en la salud humana o en el medio ambiente. AES-PR considera que cualquier tipo de reportaje respecto a este tema debe ser basado en hechos científicos y los estudios conducidos por expertos en el área relevante.

AES-PR siempre ha estado y se mantiene comprometido con el cumplimiento de todas las regulaciones ambientales aplicables. De conformidad con la Regla de RCC, AES-PR, en conjunto con expertos ambientales independientes, desarrollará un plan para implementar acciones correctivas para traer estos tres constituyentes a los niveles que cumplan con los estándares aplicables.

Sobre AES Puerto Rico

AES-PR produce aproximadamente el 17% de la electricidad de Puerto Rico. AES-PR genera la energía de menor costo en la Isla, ahorrándole al gobierno y al pueblo de Puerto Rico aproximadamente \$2 billones. Las operaciones de la Compañía generan 110 empleos directos y 600 indirectos en la Isla, proveyendo importantes oportunidades laborales al pueblo de Puerto Rico. AES-PR es un generador de electricidad confiable que sirve a hogares, escuelas y hospitales que necesitan electricidad. AES-PR es una subsidiaria de la Corporación AES (NYSE:AES), una compañía de energía global Fortune 500. AES opera un portafolio de 34,000 MW, diversificado por tipo de combustión, incluyendo más de 3,000 MW en proyectos solares y eólicos en operaciones o en construcción. La Compañía ha diversificado la producción de energía de Puerto Rico a través de AES Ilumina, una instalación solar de 20 MW y donó 12 MW de baterías a Puerto



Rico luego del Huracán María. AES se ha comprometido en reducir en un 70% su intensidad de carbón para el 2030 (partiendo desde el 2016).

###

Contacto:

Adriana Cantero Rengel

+ 787 649 3205

adriana.cantero@aes.com